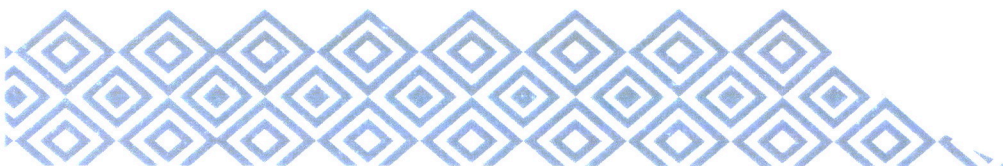


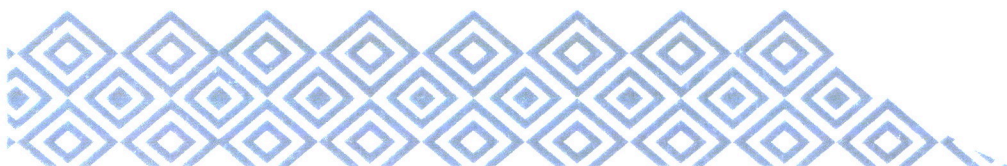
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2025

MÁS Integridad **MENOS** Corrupción



CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Objetivos	4
3. Acciones	5
4. PATE “actividades específicas”	6
5. Glosario de términos	10
6. Vigencia	11

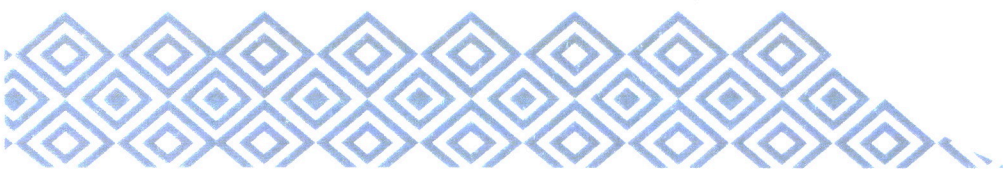


INTRODUCCIÓN

Durante los últimos dos años la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas ha ido consolidado un plataforma donde las personas servidoras públicas, perfilan y perfeccionan su actuación ejemplar, digna, respetable y honesta, en el que los principios, valores y las reglas de integridad constituyen una guía para fortalecer la ética pública.

El presente programa de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2025, retoma el espíritu que anima y da vida a toda la normatividad que establece el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

Ahora la JIAPAZ cuenta con una normatividad sólida, actualizada y con enfoque que aporta a la mejora continua, a la promoción, consulta y asesoría en los Códigos de Ética y de Conducta.



OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer las estrategias y acciones emprendidas por el CEyPCI; a fin de formar a las personas servidoras públicas de la JIAPAZ, como servidores íntegros, que cumplan con los principios establecidos, tanto, en el Código de Ética como en el de Conducta.

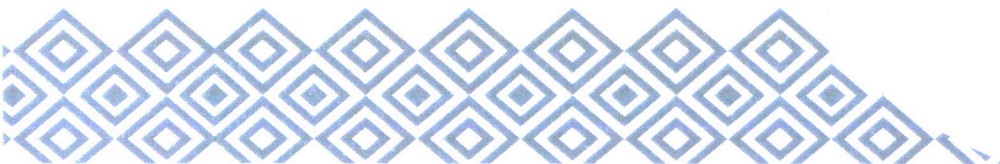
Dinamizar el funcionamiento del CEyPCI con el fin de entablar un diálogo más cercano entre los trabajadores

Objetivos Específicos

1. Promover el conocimiento y entendimiento cabal del Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras de la JIAPAZ y su contenido.
2. Fortalecer los vínculos con las distintas áreas de la JIAPAZ.
3. Divulgar de manera periódica los valores y principios del Código de Ética de las personas servidoras de la JIAPAZ, con el fin de definir la intervención del CEyPCI.
4. Promover los mecanismos existentes para que el personal externe sus denuncias, consultas o sugerencias relativas a los valores y principios éticos.
5. Socializar la normatividad y conceptos relacionados con la materia.
6. Establecer los mecanismos que se emplearán para evaluar y verificar la aplicación y cumplimiento tanto del Código de Ética como del Código de Conducta entre las personas servidoras públicas de la JIAPAZ.

ACCIONES

- Mantener e informar sobre el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Desarrollar un programa de capacitación para la identificación de factores de riesgo ergonómicos, calidad en el servicio, inducción al puesto y cultura organizacional.
- Realizar recorridos por las instalaciones y conocer la infraestructura de la JIAPAZ, con el objetivo de que las personas servidoras públicas de la JIAPAZ creen una identidad, es decir tengan recuerdos y fortalezcan relaciones
- Robustecer la campaña “JIAPAZ con valores” y “Conociendo a la JIAPAZ”, así como emprender una nueva campaña “Más integridad menos corrupción”
- Comunicar en su caso al Órgano Interno de Control en la JIAPAZ, de las conductas de las personas servidoras públicas que puedan constituir responsabilidad administrativa.
- Realizar tres sesiones ordinarias en 2025 y organizar las sesiones extraordinarias que se consideren pertinentes.
- Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2025.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas 2025							
Núm.	Tema	Objetivo particular	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación
1	Capacitación y sensibilización	Que todo el personal de la JIAPAZ, se conduzca de manera íntegra en el ejercicio de sus funciones.	Que el 100% de las personas servidoras públicas conozcan los principios, valores y reglas de integridad.	Impartir el curso "Vivir la experiencia del servicio". "Inducción a Jefes de Cuadrilla".	1 enero 2025	31 diciembre 2025	Lista de asistencia
2		Sensibilizar a través de videos alusivos a la integridad sobre los valores que se enmarcan en el Código de Ética y de Conducta.	Que en todos los edificios que cuentan con pantallas se reproduzcan los videos. Que en sitios oficiales (<i>YouTube</i> y <i>Facebook</i>) estos videos se encuentren disponibles.	Difundir los días 9 de los meses de enero, mayo, junio, septiembre mediante videos mensajes alusivos a: <ul style="list-style-type: none"> • Eficacia • Equidad de género • Cooperación • Lealtad • Actuación pública • Desempeño permanente con integridad 	9 enero 2025 9 marzo 2025 9 mayo 2025 9 julio 2025 9 sep.2025 9 nov. 2025	10 enero 2025 10 marzo 2025 10 mayo 2025 10 julio 2025 10 sep. 2025 10 nov. 2025	Videos

Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas 2025							
Núm.	Tema	Objetivo particular	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación
3		Curso de determinación de factores de riesgo.	Disminuir la prima de riesgo en el trabajo	Dar un curso que ayude a los trabajadores a realizar sus tareas de manera más segura.	1 julio 2025	31 diciembre 2025	Lista de asistencia Fotografías
4	Difusión y Divulgación	Crear identidad y fortalecer las relaciones interpersonales.	Que las personas servidoras públicas creen recuerdos y fortalezcan relaciones”.	Realizar un JIAPAtour	1 marzo 2025	31 diciembre 2025	Fotografías
5		Reforzar el conocimiento de la misión y visión de la JIAPAZ	Que todas las personas servidoras públicas de la JIAPAZ conozcan la misión y visión	Curso de cultura organizacional	1 febrero 2025	31 diciembre 2025	Lista de asistencia. Evaluaciones
6		Crear conciencia entre el personal sobre la integridad en la vida diaria	Que todas las personas servidoras puedan identificar actos contrarios a la integridad en situaciones cotidianas	Hacer la campaña “Más integridad menos corrupción” <ul style="list-style-type: none"> • Interés público • Honradez • Legalidad • Cooperación con la integridad 	1 abril 2025 1 junio 2025 1 agosto 2025 1 dic. 2025	31 diciembre 2025	Videos

Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas 2025

Núm.	Tema	Objetivo particular	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación
7	Atención de denuncias	Determinar el grado de conocimiento que tiene las personas servidoras públicas sobre las denuncias ante el CEyPCI.	Incentivar la denuncia.	Revisar el correo electrónico para la recepción de denuncias	1 enero 2025	31 diciembre 2025	Correo Buzón electrónico página web Informe de denuncias
8	Actividades de gestión del CEyPCI	Participar en la sesiones del Comité de Control Interno Institucional y del CEyPCI.	Informar sobre los avances del PATE.	Enviar informes trimestrales sobre el avance del PATE para su evaluación.	1 abril 2024	31 diciembre 2024	Informes de avance
9		Dar cumplimiento a normatividad en el numeral 9 del acuerdo "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su	Llevar a cabo por lo menos 3 sesiones ordinarias.	1. Integrar la información de la sesión. 2. Convocar a los integrantes de CEyPCI a las sesiones. 3. Elaborar el acta de las sesiones. 4. Dar seguimiento a los acuerdos	24 abril 2025 21 agosto 2025 11 diciembre 2025	24 abril 2025 21 agosto 2025 11 diciembre 2025	Presentación de las sesiones Invitaciones a los integrantes del Comité Actas de sesión

**Programa Anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas
 2025**

Núm.	Tema	Objetivo particular	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación
		Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”.		ratificados en las sesiones.			

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Código de Ética: El Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el 5 de julio de 2023

Código de Conducta: Instrumento para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la JIAPAZ, periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el 27 de enero de 2024

Códigos: El Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas

CEyPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior de la JIAPAZ para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad, como elementos de la Política de Integridad de la JIAPAZ, dar vista al Órgano Interno de Control de las conductas de las personas servidoras públicas que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.

JIAPAZ: Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas

PATE: Programa anual de trabajo.

OIC: Órgano Interno de Control

Web: Conjunto de información que se encuentra en la dirección de internet de la JIAPAZ, <https://jiapaz.gob.mx/comite-de-etica/>

VIGENCIA

El presente documento relativo al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la JIAPAZ, se aprueba con base en el acuerdo **CEyPCI 05 2024** de la segunda sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2024 y tiene como vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025



AUTORIZÓ

Arq. David Octavio García Flores
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés



SUPERVISÓ E INTEGRÓ

L.E. Martha Joanna Corral Peralta
Coordinadora del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés